



Senado
Académico
*Academic
Senate*

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020

El Senado Académico dio inicio a sus trabajos a las 9:21 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay cuórum con 55 senadores de los cuales 39 son senadores electos y 16 son exoficio. Preside el doctor José Hawayek, Presidente Protempore y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFICIO:

Dr. José Hawayek, Decano, Decanato de Asuntos Académicos
Dr. José A. Capriles, Decano Asociado, Decanato de Asuntos Académicos
Sr. Manuel Colón, Decano, Decanato de Administración
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes
Sra. Ileana Pino, en representación de la Dra. Carmen Zorrilla, Decano Interina, Decanato de Investigación
Dr. Agustín Rodríguez, Decano, Escuela de Medicina
Dra. Elaine Pagan en representación del Dr. José Matos, Decano, Escuela de Medicina Dental
Dra. Dharma Vázquez, Decana, Escuela de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería
Prof. Charles Seguí, Director Interino, Biblioteca
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente, Consejo General de Estudiantes
Sr. Carlos Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
Sr. Jaime Freire, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa

SENADORES ELECTOS:

Sen. Rossana I. Barrios	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez	Sen. Lourdes Soto de Laurido
Sen. Astrid García	Sen. Lilliana Hernández	Sen. Sherily Pereira
Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Michael González	Sen. Lida Orta
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Adriana Báez	Sen. Jorge D. Miranda
Sen. Nivia L. Pérez	Sen. José G. Ortiz	Sen. Demetrio Sierra
Sen. Carlos A. Torres	Sen. Petra Burke	Sen. Belinda Beauchamp
Sen. Humberto L. Lugo	Sen. Evelyn Carrero	Sen. América Facundo
Sen. Irma Febo	Sen. Gladys González	Sen. María del C. Quintero
Sen. Myrna Quiñones	Sen. Juana Rivera	Sen. Annette Pagan
Sen. Susana Schwarz	Sen. Noel J. Aymat	Sen. Aileen Torres
Sen. Dunia Rodríguez	Sen. Nilda Sánchez	Sen. Diego Durán
Sen. Juan Vega	Sen. Jorge L. Rivera	Sen. Glizette O. Arroyo
Sen. Roberto L. Berrios	Sen. Denial Rivera	

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/W/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/I/H

INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustal
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil
Sr. Jeremy Colón, Representante Estudiantil, Cs. Biomédicas

OTROS INVITADOS:

Dra. María Rohena, Directora, Programa de Terapia Ocupacional
Dra. Annie Font, Directora, Programa de Terapia Física
Dra. Edna Carlo, Directora, Patología del Habla
Dra. Alma Camacho, Decana Asociada de Asuntos Académicos, EPS

SECRETARIO EJECUTIVO:

Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo

SENADORES AUSENTES:

Dr. Jorge Haddock, Presidente, Universidad de Puerto Rico, Excusado
Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector, Recinto de Ciencias Médicas, Excusado
Sen. Rafael García, Excusado

A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:

El Dr. Raúl Rivera presentó el informe sobre la correspondencia recibida luego que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard. Además, expresa sus condolencias a la senadora Sol S. Fuentes por la pérdida de su señor padre.

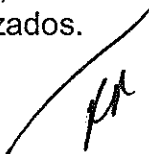
Se recibe el informe.

B. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROSA del 5 de noviembre de 2020

La Dra. Wanda Maldonado presenta las siguientes enmiendas:

- Página 9, en el segundo párrafo donde lee: baldeando, debe leer validando.
- Página 9, ultima oración: que se añada a evaluar los exámenes estandarizados.



El acta se aprueba según enmendada.

C. Informe del Rector del Recinto de Ciencias Médicas:

El Dr. José Hawayek indica que el Rector no le dejó informe, pero desea informar el estatus de varias peticiones que se han hecho.

1. Sueldos de todo el personal de confianza del RCM

La Administración Central publicó en el portal de la Universidad de Puerto Rico todos los sueldos de los empleados con el número de cuenta, pero no con los nombres. Esta información la pueden conseguir en el Portal de la upr.edu. Ahí accede a la sección sobre la UPR, luego al Organigrama Institucional y finalmente a los salarios de empleados del Sistema Universitario.

2. Ascensos en Rango

La Oficina de Presupuesto está esperando contestación de los decanatos que tenían ascensos en rango pendientes para identificar los fondos recurrentes para trabajar los ascensos en rango.

3. Proyectos relativos al RCM trabajados en la Legislatura

El Lic. Feliciano, Contratista de Rectoría, hizo llegar un escrito sobre los asuntos que se han trabajado. El escrito será colocado en la Plataforma de Blackboard y le entregará al Secretario del Senado para que se haga disponible a los miembros del Senado.

4. Problema con el Pago de las Ayudantías

Se fue buscando y descubriendo todo el problema que hubo y el no pago o pago ínfimo a varios estudiantes y ese asunto está en vías de corregirse.

PR Se indicó que se estará trabajando el protocolo para eliminar el contrato y cambiarlo por un mecanismo de estipendio
La senadora Ana Luisa Dávila presenta moción a los efectos de **que todos los meses aparezca el informe del Rector entre los documentos.**

La moción fue secundada. No hubo oposición y se aprueba por unanimidad.

Luego de varias preguntas y aclaraciones sobre diversos temas, el informe se dio por recibido.

El informe se hará disponible en la Plataforma de Blackboard.

D. Informes de los Comités Permanentes del Senado:

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sherily Pereira, Presidenta.

- Enmiendas a los Criterios de Admisión del Doctorado en Ciencias en Enfermería (DNS)

Se presenta moción a los efectos de **aprobar los cambios propuestos en los Criterios de Admisión del Doctorado en Ciencias en Enfermería (DNS) a partir del Año académico 2021-2022**

Se procede a votar y se aprueba.

- Criterios de la Maestría en Ciencias en Enfermería (MSN)

Se presenta moción a los efectos de **aprobar los cambios en los Criterios de Admisión de la Maestría en Ciencias en Enfermería (MSN) a partir del año académico 2021-2022.**

Se procede a votar y se aprueba.

- Enmiendas en Criterios de Admisión de los Programas de la Escuela de Profesiones de la Salud, Año Académico 2021-2022
 - Maestría en Terapia Ocupacional

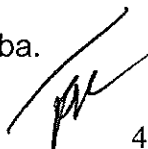
Se presenta moción a los efectos de **aprobar el cambio propuesto en los Criterios de Admisión de la Maestría en Terapia Ocupacional a partir del año académico 2021-2022.**

Se procede a votar y se aprueba.

- Doctorado en Terapia Física

Se presenta moción a los efectos de **aprobar los cambios propuestos en los criterios de admisión del Doctorado en Terapia Física a partir del año académico 2021-2022.**

Se procede a votar y se aprueba.



4

- Maestría en Patología del Habla-Lenguaje

Se presenta moción a los efectos de **aprobar los cambios en los porcentajes de los requisitos de admisión de la Maestría en Patología del Habla-Lenguaje a partir del año académico 2021-2022.**

Se procede a votar y se aprueba.

Se recibe el informe.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El Informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Rossana Barrios, Secretaria del Comité.

Se recibe el informe.

3. Comité de Asuntos Estudiantiles

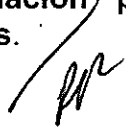
El informe se hizo disponible en Blackboard y fue presentado por la Senadora Aileen Torres, Presidenta del Comité.

- Certificación 042 (2019-2020), SA RCM "Procedimiento para la revisión y apelación de la calificación final de un curso en el RCM".

La senadora Aileen Torres expresa que se discutió esta certificación según solicitado por la facultad de Medicina, ya que ésta presenta conflictos con la agencia acreditadora. Se entiende que esta certificación ha sido discutida en varias ocasiones y avalada por esa facultad sin cambios. Además, la certificación no atenta contra la libertad de cátedra, ni contra la gobernanza de la institución.

Se solicita al Secretario Ejecutivo del Senado Académico **referir dicha certificación, junto con las preocupaciones de la facultad de Medicina, al Comité de Asuntos Académicos (CAA) para que evalúe la solicitud del Decano de Asuntos Académicos y estudie dónde y cómo se está atentando contra la acreditación del Programa de Doctor en Medicina.**

El Comité de Asuntos Estudiantiles **sugiere que el CAA también sea parte de esta evaluación, por la naturaleza de sus funciones estrictamente académicas.**



El Dr. José Hawayek señala que se le referirá el asunto al Comité de Asuntos Académicos para sus recomendaciones.

Se recibe el informe.

3. Comité de Ley y Reglamento

El informe se hizo disponible en Blackboard y fue presentado por el senador Noel J. Aymat, Presidente del Comité.

- Revisión del Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Asuntos Estudiantiles

Se presentaron y se discutieron las enmiendas propuestas.

EL Dr. José Hawayek aclara que el documento pasará a votación en la próxima reunión ordinaria del Senado.

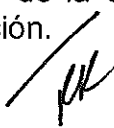
Se recibe el informe.

E. Otros Informes:

1. Informe de las Representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora María del C. Quintero.

La senadora Astrid García insiste en el asunto de los ascensos y plantea que el Reglamento de la UPR en su Artículo 47.5 establece que la consideración de los ascensos es obligatoria y ese artículo no lo condiciona a los fondos. Por otra parte, la Certificación 75 2017-2018 de la Junta de Gobierno establece como política institucional que la otorgación es anual. Mas allá del asunto presupuestario les adjudica la responsabilidad a los rectores de cada unidad hacer los ajustes presupuestarios necesarios. Así que tal como el Senado estableció en la Certificación aprobada en la reunión pasada, la Junta Administrativa está obligada a considerar los ascensos. El Senado solicitó en la reunión pasada que la consideración se hiciera y que se hicieran retroactivos a julio primero para poder cumplir con la política institucional. Nuevamente solicita al doctor Hawayek, como Presidente Protempore, que le solicite al Rector que cumpla con el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico y con la política institucional de esta institución.



El Dr. Jose Hawayek pregunta cómo quiere que quede la moción.

La senadora García presenta moción para **que el Rector como Presidente de la Junta Administrativa cumpla con lo que establece el Reglamento de la UPR en su Artículo 47.5 relacionado con la obligación de considerar los ascensos y con la política institucional de la UPR establecida en la Certificación 75, 2017-2018 de la Junta de Gobierno donde instruye al Rector hacer los ajustes presupuestarios para poder hacer estos ascensos de forma anual.**

La moción fue secundada.

La senadora Ana L. Mulero solicita que en la agenda si ahí fue cuando se dio la discusión en esta reunión de la que les habló la Sra. Mildred Martínez si se pudiera editar un poco esa parte porque lo que ella entendió es que el Rector estaba consiente de que los fondos los tiene que buscar él y lo que les pidió a los decanos fue que si podían identificar alguna plaza o economía de dónde pudieran sacar esos fondos antes de él tomar la decisión.

El Dr. José Hawayek indica que se revisarán las expresiones de la señora Martínez.

Se procede a votar y se obtienen 25 votos a favor, 2 votos en contra y 13 votos abstenidos.

Se aprueba.

Se recibe el informe.

2. Informe del Representante del Claustro ante la Junta Universitaria

El informe estuvo disponible en blackboard y fue presentado por la senadora Lida Orta, Representante Alternativa.

La senadora Orta resalta dos elementos importantes en el informe.

- Desarrollo de Guías para el movimiento de docentes

Solicita se le dé información con respecto a discusiones que se hayan tenido respecto al movimiento de docentes.



El Dr. José Hawayek indica que lo están citando a reunión para tratar ese asunto, pero aún no le han llegado guías. Tan pronto las reciba se lo hará saber.

- Evaluación de Rectores

La senadora Lida Orta presenta moción a los efectos **de establecer un grupo de trabajo ad hoc que se organice, reciba la información directamente de la Junta Universitaria y/o Presidente y pueda ir adelantando estos procesos y si se tiene que pedir una extensión que se haga.**

El Dr. José Hawayek presenta enmienda a la moción para **que la composición del comité sea de un senador claustral de cada facultad y un estudiante que sea senador.**

La senadora Orta acepta la enmienda.

La moción fue secundada.

La senadora Astrid García pregunta si existe algún documento elaborado por el RCM para la evaluación del Rector.

El Dr. José Hawayek indicia que no tiene conocimiento, pero se le hará llegar al comité todos los documentos que haya.

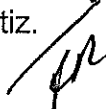
La senadora Astrid García expresa que quizás no hay que esperar a que se reciban instrucciones de la Administración Central.

El Dr. José Hawayek aclara que, al haber sido presentado en la Junta Universitaria, hay que esperar que lleguen las instrucciones.

Se procede a votar y se obtienen 36 votos a favor y 0 votos en contra.

Se aprueba.

Se abren las nominaciones y son nominados: la senadora Lida Orta, el senador Carlos Torres, quien declina, la senadora Lourdes Soto de Laurido, la senadora Astrid García, la senadora Sherily Pereira, el senador Jorge Miranda, quien declina, la senadora Nilda Sánchez, quien declina, el senador estudiantil Jorge L. Rivera, el senador Noel Aymat, la senadora América Facundo quien declina y el senador José G. Ortiz.



El comité quedo compuesto por:

Senadora Lida Orta, Escuela de Salud Pública
Senadora Lourdes Soto de Laurido, EPS
Senadora Astrid García, Escuela de Farmacia
Senadora Sherily Pereira, Escuela de Enfermería
Senador Noel J. Aymat, Escuela de Medicina Dental
Senador José G. Ortiz, Escuela de Medicina
Senador Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil

Se recibe el informe.

3. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

La senadora América Facundo presenta moción a los efectos **de solicitar a la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico que establezca que la Sra. Natalie Jaresko no tiene jurisdicción para opinar sobre el Sistema de Retiro de la UPR.**

La moción fue secundada.

Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

La senadora Lida Orta presenta moción a los efectos de **que el Senado Académico rechaza enérgicamente la gestión de la Junta de Gobierno de utilizar el mecanismo de certiorari en el Tribunal Supremo para retar la adjudicación de la fiducia a la Junta del Fideicomiso de Retiro.**

La moción fue secundada. No hubo oposición y se aprueba.

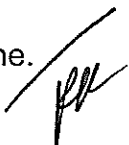
Se recibe el informe.

F. Asuntos Pendientes:

1. Informe del Comité Ad Hoc para la Revisión de las Tablas de Equivalencias de Tarea Académica del RCM, Cert. 047, 2019-2020 SA RCM

El informe estuvo disponible en blackboard y fue presentado por la senadora Ana L. Mulero, Presidenta.

Se recibe el informe.



2. Informe del Comité Ad Hoc que atiende el asunto de la congelación de plazas en el RCM, Cert. 019, 2020-2021 SA RCM

El informe estuvo disponible en blackboard y fue presentado por la senadora Aileen Torres, Presidenta.

Se recibe el informe.

G. Asuntos Nuevos:

1. Firma de documentos de manera presencial

La senadora Ana L. Mulero indica que se le está solicitando a la facultad que vayan a firmar documentos de manera presencial y no sabe de dónde proviene esta directriz cuando en estos momentos se está pidiendo más aislamiento por el COVID-19.

El Dr. José Hawayek expone que no tiene conocimiento porque el está firmando electrónicamente.

2. Ascensos en Rango

La senadora Astrid García presenta moción a los efectos de **notificar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico que el Rector del Recinto de Ciencias Médicas como Presidente de la Junta Administrativa no está cumpliendo con el Reglamento General de la UPR, Art. 47.5 ni con la Certificación 75, 2017-2018 de la Junta de Gobierno.**

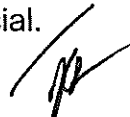
La moción fue secundada. No hubo oposición y se aprueba.

3. Pagos a Entrevistadores y de Compensaciones Adicionales

La senadora Ana Luisa Dávila desea saber por qué se tardan tanto los pagos a los entrevistadores y a los que reciben compensaciones adicionales que durante este año no los han recibido.

El Dr. José Hawayek indica que verificará la información con el Decanato de Administración.

Luego de varias preguntas relacionadas a las firmas de forma presencial, el doctor Hawayek informa que estará discutiendo el asunto con el Sr. Manuel Cardona, Director del Depto. de Gerencia de Capital Humano y se emitirá la información oficial.




Reunión Ordinaria
Senado Académico
3 de diciembre de 2020

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:17 PM.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

04 / 02 / 21
Día mes año

RG/mmr

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 034**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, acordó:

Que todos los meses aparezca el informe del Rector entre los documentos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 035**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar los cambios propuestos en los Criterios de Admisión del Doctorado en Ciencias en Enfermería (DNS) a partir del Año Académico 2021-2022

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I/H

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 036**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar los cambios en los Criterios de Admisión de la Maestría en Ciencias en Enfermería (MSN) a partir del Año Académico 2021-2022.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/J/V/I

*Equal Employment
Opportunity
Employer M/J/V/I/H*



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 037**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar el cambio propuesto en los Criterios de Admisión de la Maestría en Terapia Ocupacional a partir del Año Académico 2021-2022.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 038**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar los cambios propuestos en los criterios de admisión del Doctorado en Terapia Física a partir del Año Académico 2021-2022.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/J/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 039**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar los cambios en los porcentajes de los requisitos de admisión de la Maestría en Patología del Habla-Lenguaje a partir del año académico 2021-2022.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/IH*

RRG/mmr



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 040**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa, acordó:

Que el Rector como Presidente de la Junta Administrativa cumpla con lo que establece el Reglamento de la UPR en su Artículo 47.5 relacionado con la obligación de considerar los ascensos y con la política institucional de la UPR establecida en la Certificación 75, 2017-2018, de la Junta de Gobierno donde instruye al Rector hacer los ajustes presupuestarios para poder hacer estos ascensos de forma anual.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-8845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I/H*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2020-2021
Certificación 041**

Senado
Académico
*Academic
Senate*

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria relativo a la evaluación de los Rectores, acordó:

Establecer un grupo de trabajo ad hoc que se organice, reciba la información directamente de la Junta Universitaria y/o Presidente y pueda ir adelantando estos procesos y si se tiene que pedir una extensión que se haga.

Que la composición del Comité sea de un senador claustral de cada facultad y un estudiante que sea senador.

El comité quedó compuesto por:

**Senadora Lida Orta, Escuela de Salud Pública
Senadora Lourdes Soto de Laurido, EPS
Senadora Astrid García, Escuela de Farmacia
Senadora Sherily Pereira, Escuela de Enfermería
Senador Noel J. Aymat, Escuela de Medicina Dental
Senador José G. Ortiz, Escuela de Medicina
Senador Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I/H





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 042**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro, acordó:

Solicitar a la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico establezca que la Sra. Natalie Jaresko no tiene jurisdicción para opinar sobre el Sistema de Retiro de la UPR.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/W/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 043**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, luego de recibir el Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro, acordó:

Rechazar enérgicamente la gestión de la Junta de Gobierno de utilizar el mecanismo de certiorari en el Tribunal Supremo para retar la adjudicación de la fiducia a la Junta del Fideicomiso de Retiro.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2020-2021
Certificación 044**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2020, acordó:

Notificar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico que el Rector del Recinto de Ciencias Médicas, como Presidente de la Junta Administrativa, no está cumpliendo con el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Art. 47.5 ni con la Certificación 75, 2017-2018 de la Junta de Gobierno.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/I